TÉRMINOS Y CONDICIONES

Campaña “Mueve tu Negocio”– Banca Negocios y Banca Mediana Empresa”

1. Vigencia de la campaña

La campaña estará vigente desde el 01 de noviembre de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive.

2. Participantes

La campaña es válida únicamente para clientes de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa de Interbank, que sean titulares de al menos una Cuenta Negocios y Cuenta Corriente Interbank activas durante la vigencia de la campaña. Asimismo, podrán participar los clientes que aperturen una Cuenta Negocios y/o una Cuenta Corriente Interbank durante la vigencia de la campaña.

No participan:

- Clientes de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa que no cumplan con la totalidad de las condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones.

3. Premios

La campaña contempla la entrega de los siguientes premios:

- Cinco (05) premios de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles) cada uno.
- Un (1) premio de S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 soles).

Solo se entregará un (1) premio por cliente de la Banca Negocios y Mediana durante toda la vigencia de la campaña, independientemente del número de sorteos o de opciones de participación acumuladas. No se admite reposición en caso de pérdida o robo. Interbank no asume responsabilidad en dichos supuestos. No se realizará reembolso por saldos no utilizados al vencimiento.

Los premios serán abonados mediante depósito en la Cuenta Negocio o Cuenta Corriente Interbank del participante ganador. Para tal efecto, se utilizará la Cuenta Negocio o Cuenta Corriente Interbank que el Cliente de la Banca negocios y Cliente de la Banca Mediana Empresa mantenga activa al momento de la entrega del premio. No se realizará la entrega del premio en dinero en efectivo, ni mediante cheque ni transferencia a cuentas de terceros.

4. Definiciones y Restricciones:

Para efectos de la presente campaña, se considerará como definición la siguiente:

- **Transferencias recibidas:** la suma de los abonos recibidos en las Cuentas Negocios y Cuenta Corriente Interbank asociadas a un mismo RUC, provenientes de transferencias de otros bancos y transferencias recibidas – por clientes de la Banca Negocios como la Banca Mediana Empresa - desde cuentas Interbank de terceros. No se consideran transferencias entre cuentas del mismo titular, extornos, reversos ni operaciones anuladas o rechazadas.
- **Depósitos en efectivo:** la suma de los depósitos realizados a través de los canales habilitados por Interbank tanto de clientes de la Banca Negocios como de la Banca Mediana Empresa.
- **Cobros y recaudaciones:** la suma de los abonos provenientes de servicios de recaudación con izipay y Plin Negocios y liquidaciones por ventas realizadas mediante medios de pago afiliados.
- **Abonos comerciales:** la suma de los pagos recibidos de terceros por concepto de actividades comerciales, sujetos a validación.

Para efectos de la presente campaña se considerará como restricciones las siguientes:

- Solo participan clientes de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa de Interbank que tengan una cuenta activa durante la vigencia de la campaña.
- Los premios no son transferibles a terceros.
- En caso se detecte alguna irregularidad, fraude o incumplimiento de las condiciones mínimas de la campaña, Interbank podrá excluir al participante de la campaña.
- Interbank podrá validar el cumplimiento de las condiciones de participación utilizando la información registrada en sus sistemas.
- No se considerarán como operaciones válidas las transferencias entre cuentas del mismo titular, desembolsos de financiamientos, intereses, ajustes contables, reversos, regularizaciones ni aquellas operaciones que no representen ingresos elegibles conforme a las condiciones de la campaña.
- La elegibilidad estará sujeta a la identificación y validación de las operaciones en los sistemas de Interbank.

5. Mecánica de participación

5.1 Obtención de opciones

Los clientes de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa obtendrán opciones de participación por la recaudación acumulada, siempre que dicha recaudación

sea conforme a lo establecido en el numeral 5.2, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Desde S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles) de recaudación, el cliente de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa obtendrá una (1) opción de participación por el premio máximo de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 soles).
- Desde S/ 10,000.00 (Diez Mil y 00/100 soles) de recaudación, el cliente de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa obtendrá una (1) opción de participación por el premio máximo de S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 soles)
- La recaudación puede realizarse mediante uno o varios abonos durante la vigencia de la campaña.
- Los premios serán abonados mediante depósito en moneda nacional en la Cuenta Negocio o Cuenta Corriente Interbank del participante ganador. Para tal efecto, se utilizará la Cuenta Negocio o Cuenta Corriente Interbank que el Cliente de la Banca negocios y Banca Mediana Empresa mantenga activa al momento de la entrega del premio. No se realizará la entrega del premio en dinero en efectivo, ni mediante cheque ni transferencia a cuentas de terceros.

5.2 Fechas de corte y medición

Se considerará el total de recaudación del cliente de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa, en la fecha de corte correspondiente.

La medición del cumplimiento se realizará considerando únicamente el total de recaudación acumulado registrado en cada fecha de corte, conforme al siguiente detalle:

- Corte noviembre: 30 de noviembre de 2026.
- Corte final: 31 de diciembre de 2026.

6. Boosters – Multiplicadores de opciones

Los boosters se aplicarán sobre las opciones base obtenidas por la recaudación conforme al numeral 5.1. Cada booster cumplido obtendrá una opción adicional. Los boosters son acumulables entre sí hasta un máximo de dieciséis (16), de acuerdo con las siguientes condiciones:

6.1 Booster Cambio de Moneda

Los clientes de Banca Negocios y Banca Mediana Empresa obtendrán una (1) opción por cada operación de tipo de cambio mayor a USD 1,500.00 (Mil quinientos 00/100 dólares americanos) o su equivalente en soles realizada desde la Interbank

App Empresas, App Interbank Negocios o Banca por Internet Empresas. A más operaciones, más opciones de ganar.

6.2 Booster Cada S/5,000 adicional

Los clientes de Banca Negocios y Banca Mediana Empresa con un total de recaudación mayor a S/10,000.00 (Diez Mil y 00/100 Soles) con excedentes de múltiplos de S/5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles) obtendrán una (1) opción más para ambos premios según el cronograma del sorteo.

6.3 Acumulación y límite de multiplicadores

- Las opciones adicionales máximo aplicable por cliente de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa será de dieciséis (16).
- Las opciones adicionales aplican únicamente sobre el número de opciones de participación y no duplican ni modifican el valor de los premios.

7. Sorteos

7.1 Primer sorteo – Etapa noviembre

- Participan los clientes de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa que hayan alcanzado la recaudación total al 30 de noviembre de 2026.
- Fecha máxima del sorteo: 18 de diciembre de 2026.
- Premios: tres (03) premios de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles).

Solo se entregará un (1) premio por cliente durante toda la vigencia de la campaña.

Los clientes de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa que resulten ganadores en este sorteo quedarán automáticamente excluidos de los sorteos posteriores de la campaña.

7.2 Segundo sorteo – Etapa final

Participan:

- Clientes de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa que hayan alcanzado la recaudación y/o flujos totales al 31 de diciembre de 2026.
- Clientes de la Banca Negocios y Banca Mediana Empresa que hayan calificado en noviembre y cumplan las condiciones hasta la fecha de corte final, siempre que no hayan resultado ganadores en el primer sorteo.
- Fecha máxima del sorteo: 28 de enero de 2027.

Premios:

- Dos (02) premios de S/ 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 Soles).
- Un (1) premio de S/ 25,000.00 (Veinticinco Mil y 00/100 Soles).

Solo se entregará un (1) premio por cliente durante toda la vigencia de la campaña.

8. Comunicación y entrega de premios

- Los ganadores serán notificados dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al sorteo mediante los datos de contacto registrados en Interbank.
- Interbank realizará el abono del premio en la Cuenta Negocios o Cuenta Corriente – dependiendo del tipo de banca a la que pertenezca (Banca Negocios o Banca Pequeña Empresa) - del cliente ganador en un plazo máximo de treinta (30) días calendario desde la notificación, siendo responsabilidad del cliente mantener la cuenta activa para dichos fines.
- En caso el cliente ganador no responda dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la notificación, Interbank procederá a realizar un último sorteo y se comunicará con el nuevo ganador.
- Los ganadores serán publicados en la landing de ganadores: https://interbank.pe/promociones-ganadores/2026

9. Plazo para reclamos

Cualquier reclamo deberá presentarse dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la fecha del sorteo correspondiente.

Transcurrido dicho plazo sin que se presente reclamo alguno, se entenderá conforme la entrega del premio realizada por Interbank.

10. Condiciones generales

- Interbank se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de todas las condiciones de la campaña en cualquier etapa.
- Interbank podrá validar la autenticidad de las operaciones realizadas y el cumplimiento de las condiciones comerciales asociadas a la campaña.
- En caso de detectarse irregularidades, inconsistencias o incumplimientos, Interbank podrá descalificar al participante.
- La participación en la campaña implica la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones.
- Para consultas, los clientes podrán comunicarse a través de los canales oficiales de atención de Interbank.
- Interbank se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la campaña por causas justificadas, comunicando dicha situación a través de sus canales oficiales.
- No se admite reposición en caso de pérdida o robo. Interbank no asume responsabilidad en dichos supuestos.